

LA LENGUA HEBREA ENTRE LOS CRISTIANOS ESPAÑOLES MEDIEVALES: VOCES HEBREAS EN ESPAÑOL

NORMAN ROTH
Universidad de Wisconsin

El estudio de la lengua hebrea en España tiene una larga historia. Desde el Renacimiento, en universidades como Salamanca y otras, hasta nuestros días, no se ha interrumpido este estudio. En la actualidad, algunos hebraístas españoles se cuentan entre los más importantes del mundo.

Tampoco en la Edad Media faltaron en España cristianos que supieran hebreo. Como es sabido, las Órdenes de los dominicos y los franciscanos fundaron escuelas para el estudio de las lenguas hebrea y árabe. En 1263, Jaime I mandó que los frailes fueran instruidos en estas lenguas¹. Se tienen noticias de las escuelas de Murcia, Barcelona y Valencia. También sabemos que en Játiva un cristiano, P. de Carcamato, fue instructor de hebreo en 1302. Posteriormente, en 1303, otro cristiano, Pedro Scarramati, le reemplazó en la enseñanza del hebreo. Es muy curiosa la decisión del capítulo en Valencia, en 1303, de emplear a un judío para la instrucción árabe en Játiva².

¹ J. Rúbio y Balaguer, "Notes sobre la ciencia oriental a Catalunya", *Estudis Universitaris Catalans*, 3, 1909, 392. Véase en general, sobre nuestro tema, F. Pérez-Aguando, "Las academias hebreas en España", *Ciudad de Dios*, 29, 1892, págs. 172-76, 193-200 y 250-58; 30, 1893, págs. 185-93 y 255-63; 31, 1894, págs. 16-28 y 262-76; José M. Coll, "Escuelas de lenguas orientales en los siglos XIII y XIV", *Analecta Sacra Tarraconensia*, 19, 1948, págs. 217-41; A. Cortabarría Beitia, "L'étude des langues au Moyen Âge chez les Dominicains", *Mélanges de l'Institut Dominicaire d'Études Orientales du Caire*, 10, 1970, págs. 184-248. Robert I. Burns ha corregido algunos errores de Coll en su importante libro *Muslims, Christians and Jews in the Crusader Kingdom of Valencia*, London, 1984, págs. 95-96 (véase también pág. 312, n. 50).

² Jordan Gallego Salvadores, "Santo Tomás y los dominicos en la tradición teológica de Valencia durante los siglos XIII, XIV y XV", *Escritos del Vedat*, 4, 1974, página 527 (es un artículo interesante que da importantes informes sobre las "escuelas", págs. 517-28).

Sin embargo, ningún investigador ha indicado la existencia de un instructor judío también de hebreo, Yom Tov de Játiva, que trabajó en la escuela dominica ya en 1297. Jaime II le concedió la franqueza de los impuestos mientras fue maestro de hebreo en Játiva, a petición del prior ³.

1. EL HEBREO ENTRE LOS CRISTIANOS MEDIEVALES.

Isaac b. Sheshet fue uno de los más importantes rabinos españoles (estuvo en Zaragoza hasta 1385 y después en Valencia). Una de sus respuestas legales (*teshuvot*) trata de una disputa entre dos judíos de Montalbán, y fue escrita en hebreo al baile cristiano designado para la aljama judía de la ciudad, que claramente podía leer la carta hebrea. Aún más interesante es la respuesta de Isaac (también escrita en hebreo) a un hidalgo cristiano, Miguel de Gurrea, respecto a otra disputa judía ⁴.

El número creciente de conversos a lo largo de los siglos XIV y XV también dio oportunidad a los "cristianos viejos" de aprender hebreo. En el proceso inquisitorial del infame suceso del "Niño de la Guardia", por ejemplo, un monje de Segovia se disfrazó de rabino para visitar al acusado, Yucé Franco, en la cárcel, y entendió las frases hebreas que Franco decía en su conversación con el supuesto rabino. También en el mismo proceso consta que a un maestro del monasterio de Santestevan de Salamanca se le describe como catedrático de hebreo (1491) ⁵.

Pasamos ahora a lo que puede ser el ejemplo más interesante del conocimiento del hebreo por parte de los cristianos españoles de la Edad Media. Salomón de Piera fue uno de los poetas hebreos más importantes de fines del siglo XIV y comienzos del XV. Vivía en Zaragoza, donde fue también escribano o secretario de la aljama judía. Su poesía es de gran importancia para la comprensión de aquella época de la historia judía española.

Entre sus poemas encontramos algunos escritos a cristianos. Uno de ellos, al parecer, se llamó "Gabriel", puede ser también de "Montolivet" o "Oliveiro" (*har ha-zeitim* en hebreo). A este enigmático "Gabriel" le escribió cuatro poemas cortos, sin importancia particular. El otro cristiano al que es-

³ Jean Régné, *History of the Jews in Aragon, Regesta and Documents 1213-1327*, ed. Yom Tov Assis, Jerusalén, 1978, núm. 2.669; el texto en Fritz Baer, *Die Juden im christlichen Spanien*, Berlín, 1929, I, 157, núm. 151.

⁴ Isaac b. Sheshet, *She'elot u-teshuvot*, Jerusalén, 1968, núm. 510 y núm. 490; véase también Baer, *Die Juden*, I, pág. 685 y asimismo pág. 272, sobre otro Miguel de Gurrea, gobernador de Borja en 1332.

⁵ Fidel Fita, "La Inquisición y el santo niño de la Guardia", *B. R. A. H.*, 11, 1887, pág. 69. Sobre las cátedras de hebreo, árabe y "chaldeo" (arameo) en la Universidad de Salamanca, véase también Luis Getino, "Vida y obras de Fr. Lope de Barrientos", *Anales Salmantinos*, 1, 1927, xxix.

cribió Salomón poemas hebraicos fue "don Juan de Ixar", de quien dice Salomón:

"Envió [esto] al señor, el ministro exaltado don Juan de Ixar en tiempo que vine a la ciudad de su dominio, porque me decían que es experto en los proverbios y la poesía, y levantó mi discurso [Núm. 23,7] para obtener favor en sus ojos..." Entre las líneas de su poema a don Juan, dice de él:

- (10) Varios de la sazón hacen grandeza,
 pero es usted la grandeza de los grandes;
 ¡ grande de linaje, capitán de la sabiduría
 y del orgullo
 y gran fortaleza, fuerte entre los guerreros!

- (15) En sus manos están las llaves de toda alabanza,
 aunque están a veces prestadas en las manos de otros.
 Para usted están abiertas todas las puertas
 del entendimiento
 las cuales a otros han sido cerradas.

Los poemas de Salomón a don Juan fueron escritos en un hebreo bíblico, bastante complejo, que nos demuestra la pericia en la lengua hebrea que tenía don Juan⁶.

¿Quién fue este don Juan, señor de la villa de Ixar (Hijar), que está cerca de Zaragoza? Es evidente que es el mismo don Juan Fernández de Ixar del conocido *Cancionero* que lleva su nombre. Juan Fernández, duque de Ixar, fue descendiente de Jaime I y hombre muy admirado por su sabiduría y su erudición. Muchas veces actuó como embajador para Fernando I de Aragón, incluso frente al concilio de Constancia, y fue autor de algunos poemas y epístolas latinos. Cuando murió en 1456, fue comparado por Gómez Manrique con el famoso poeta Juan de Mena. No aparece ninguno de sus poemas en el *Cancionero*, pero es verdad que allí se incluyen varios proverbios y textos morales de otros poetas, que nos recuerdan las líneas de Salomón⁷.

VOCALES HEBREAS EN LA LENGUA ESPAÑOLA MEDIEVAL.

Es bien conocido que hay muchas voces hebreas en los cancioneros castellanos de los siglos XIV y XV, aunque falta un estudio, o al menos una simple lista, de ellos. Pero también en los textos más antiguos de la Edad Me-

⁶ Salomón de Piera, *Divan*, ed. Simon Bernstein, N. Y., 1942, págs. 80-84.

⁷ Véase *Cancionero de Juan Fernández de Ixar*, ed. José María Azáceta, Madrid, 1956, I, xxii-iii.

dia encontramos voces hebreas cuya alta frecuencia nos permite concluir que formaban realmente parte de la lengua medieval.

Parece que el texto más antiguo es de Galicia y data del siglo XI. Es el llamado "himno Calixto", escrito en tres lenguas, que fue falsamente atribuido a Calixto II⁸.

Ya en el diccionario de Sebastián de Covarrubias, que aún es útil para el conocimiento de la lengua medieval, encontramos también algunas voces españolas de supuesto origen hebreo (en verdad, muchas de ellas son o de origen árabe o fenicio). Además, en el libro de Leopoldo Eguílaz, *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental* (1886), hay algunas otras voces de origen hebreo, y otras que han sido agregadas y aparecen en el *Diccionario de la Academia Española*. Ambos libros (el Diccionario y el de Eguílaz) han sido examinados desde este punto de vista por el gran hebraísta Gonzalo Maeso, y hay además otras palabras españolas de origen hebreo que él mismo ha descubierto⁹. Desgraciadamente, ninguna de estas autoridades ha asentado las fuentes literarias o documentales medievales de tales voces. Por eso, señalamos aquí algunos vocablos hebreos que encontramos en otras varias fuentes españolas medievales. La presencia de tales vocablos hebreos, sin ninguna explicación o traducción, muestra claramente su difusión popular en la España medieval.

1. *abedí, vedin, bedin* — del hebreo *bet din* 'tribunal judío'. El texto más antiguo que he encontrado (1180) es un documento de Alfonso II de Aragón. Después se encontró en el *Fuero de Cuenca*, y en el de Sahagún, y en el *Libro de los Fueros de Castiella*, y en otros textos aragoneses y castellanos¹⁰.

El albedí (vedin) fue un individuo, y no como en la ley judía un tribunal de tres, y su función es bien descrita por Vidal de Canellas, obispo de Huesca, en su *Vidal Mayor*: "tienen los judíos como juez al *bedin* que es responsable de la sumisión a juicio del tribunal judío, como el çalmedina o el baile cristiano"¹¹. Baer pensaba que el vocablo era de origen árabe. Gorosch

⁸ Ed. Fidel Fita, "Los judíos gallegos en el siglo XI", *B. R. A. H.*, 22, 1893, págs. 178-80; cf. también A. Moralejo, "Sobre las voces hebraicas de una secuencia del Calixto y su transcripción", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 10, 1955, págs. 361-72.

⁹ David Gonzalo Maeso, *El Legado del Judaísmo Español*, Madrid, 1927, páginas 263-65.

¹⁰ *Fuero de Cuenca*, ed. Rafael de Ureña y Smenjaud, Madrid, 1935, págs. 616-21; *Fuero de Teruel*, ed. Max Gorosch, Stockholm, 1950, págs. 312-13, núms. 540 y 541; *Libro de los Fueros de Castiella*, ed. Galo Sánchez, Barcelona, 1981, págs. 113-15. Otros textos, cf. Baer, *Die Juden*, I, índice, y II, págs. 36, 55, 71, 75 y 334. El documento de Alfonso II de Aragón aparece en Baer, I, pág. 38.

¹¹ *Vidal Mayor*, ed. Gunnar Tilander, Lund, 1956, III, pág. 134.

fue más exacto, de acuerdo con el informe de Millás Vallicrosa, y declaró que debía ser de origen judío ¹².

2. *cana* — hebreo *qanâ*, medida 'de ocho palmas de las manos' ¹³.

3. *casse, casser* — *kasher* 'vitualas permitidas según la ley judía'. Se encuentra en un documento de Zaragoza de 1331, y posiblemente en otros textos ¹⁴.

4. *caçubba* — *ketubâ* 'contrato de matrimonio judío'; Tortosa, 1383, y Gerona, 1385 ¹⁵.

5. *dayan* (*dayán* en Aragón) — *dayyan* 'juez'; se encuentra en el *Vidal Mayor*; en 1475, en una carta de los Reyes Católicos, y en 1491, en Amusco ¹⁶.

6. *heren* — *herem* 'proscripción, excomuni3n'; está en las Cortes de Valladolid (1351), y en otros textos ¹⁷.

7. *malsín, malçin* — *malshin* 'informador'. Esta palabra se encuentra en la lengua española mucho antes de 1307, fecha señalada por Corominas. Ya aparece en un texto de Jaime I que data de 1229. Aparece otra vez en 1273 (en un texto latino del rey). Aunque esta palabra se encuentra frecuentemente en los textos de Aragón-Cataluña, aparece por primera vez en castellano en la *Cr3nica de Juan I* de L3pez de Ayala, a3o primero, capitulo III (1379) (B. A. E., 68, pág. 66) ¹⁸.

¹² Yitzhak Fritz Baer, *Historia de los Judios en la Espa3a Cristiana*, aparece en la excelente traducci3n de Jos3 Luis Lacave, Madrid, 1981, I, 71. Gorosch, en el vocabulario de su edici3n citada del *Fuero de Teruel*.

¹³ Millás Vallicrosa en *Sefarad*, 7, 1947, pág. 131; véase tambi3n Sebasti3n de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana o Espa3ola*, Madrid, 1977, pág. 282 (según Benito Arias Montano).

¹⁴ Gunnar Tilander, ed., *Documento Desconocido de la Aljama de Zaragoza del A3o 1331*, Stockholm, 1958, págs. 20-21, núm. 27.

¹⁵ Gabriel Secall i Güell, *Les Jueries M3di3vales Tarragonines*, Valls, 1983, página 539; Baer, *Die Juden*, I, 576.

¹⁶ *Vidal Mayor*, III, pág. 182; Luis Su3rez Fern3ndez, *Documentos acerca de la Expulsi3n de los Judios*, Valladolid, 1964, págs. 83-85; Francisco Cantera Burgos, "La administraci3n judía del duque de Nájera en la aljama palentina de Amusco", *Hommage à Georges Vajda*, Louvain, 1980, pág. 314.

¹⁷ *Cortes de los Antiguos Reinos de Le3n y Castilla*, II, pág. 41.

¹⁸ Baer, *Die Juden*, I, págs. 89, 119, 459, 484, etc.

8. *malcuç* — *malkut* 'flagelación'. Está en un texto de Pedro IV de 1383¹⁹.

9. *maçor* — *masor* (véase *malshin*); aparece en un privilegio que da Pedro IV a los judíos de Mallorca en 1383, y también en una carta de su hija la infanta Violante a los jueces de Tarazona en 1386²⁰.

10. *nenduy* — *nidduy* 'excomuni6n'²¹.

11. *rab*, *rabés* — *rav* 'rabino'. Aparece muchas veces en los documentos; por ejemplo, en el fuero de Sahagún (1255), y en otros documentos de Alfonso X²².

12. *salia* — *shaliah* 'agente, representante'. En un documento de Zaragoza (1399): "salia de la dita aljama"²³.

13. *tacana* — *taqanâ* 'ordenamiento'. Aparece (¿por primera vez?) en un texto de Jaime I (1271); de Pedro III (1285), y muchas veces después de ellos²⁴.

14. *torâ*, *atora* — *torâ* 'la ley divina; el rollo del Pentateuco'. Muchas veces aparece en documentos; por ejemplo, en casi todas las fórmulas del juramento judío, según las leyes medievales²⁵.

15. *trifa* — *terêfâ* 'comida, en especial carne, prohibida según la ley judía'. Se encuentra en el fuero de Madrid (1202): "carne de iudeo trifa"²⁶.

¹⁹ *Ibid.*, I, págs. 528-29.

²⁰ *Ibid.*, págs. 538 y 594.

²¹ Tilander, *Documento*, pág. 17, núm. 18; también, en otros textos aragoneses.

²² Fuero de Sahagún en Tomás Muñoz y Romero, ed., *Colección de Fueros Municipales y Cartas Pueblas*, Madrid, 1847, pág. 318; *Siete Partidas*, III.xx.8 (en la edición de la Real Academia, II, pág. 650); *General Estoria*, I, ed. A. G. Solalinde, Madrid, 1930, fol. 260v.

²³ Manuel Serrano y Sanz, "Notas acerca de los judíos aragoneses en los siglos XIV y XV", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, ép. 3, t. 37, 1917, pág. 328.

²⁴ Régné (véase n. 3), núm. 458; Baer, *Die Juden*, I pág. 141.

²⁵ La primera de esas leyes es el fuero de Calatayud (1131): "sua atora tenendo", Muñoz, *Colección*, pág. 462; *Los Fueros de Aragón*, ed. Gunnar Tilander, Lund, 1937, pág. 68; etc. Para Castilla: *Fuero de Cuenca*, pág. 622; *Fuero de Usagre*, ed. Rafael de Ureña y Smenjaud, y Adolfo Bonilla y San Martín, Madrid, 1907, pág. 109; etc.

²⁶ *Fuero de Madrid*, ed. Agustín Millares Carlo (el texto latino), con traducción española de Agustín Gómez Iglesias, Madrid, 1963, núm. LVII. Véase sobre esta palabra, Francisco Cantera Burgos, "Carne Trifa", *Sefarad*, 14, 1954, págs. 126-7; pero ni Cantera ni Millares se han percatado del interesante artículo de C. Sanz Egaña escrito en 1929, en el cual explicó esta palabra correctamente, según sus conversaciones con los carniceros (degolladores) judíos de Tetuán, "Matanza por el rito judío (schechitah)", *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo* (Ayuntamiento de Madrid), 6, 1929, páginas 75-82.

PALABRAS *judías*, PERO NO HEBREAS.

Para concluir, notamos algunas palabras que son muy corrientes en los textos judíos, o en los textos cristianos sobre los judíos, pero no son de origen hebreo, sino arábigo:

1. *adafina* — aparece en el interesante y muy importante texto de la Inquisición sobre las costumbres judías que da a la luz León Tello. La palabra ya está en el *Libro de Buen Amor*, y en el *Cancionero de Baena*, y en el proceso del “Niño de la Guardia”, etc.²⁷. El P. Fita sugirió que *adafina* deriva del hebreo *tufinê* ‘cocer repetidamente’ (Lev., 6,14). Según un libro hebreo sobre la lengua sefardita, la palabra significa ‘escondido, oculto’²⁸. Me parece que deriva del árabe *dafina* ‘cubierto’.

2. *aladma, alalma, alatma* — al parecer, del árabe *ḍamm* ‘censurar, reprochar’, y en el español medieval significa excomunión, como *heren, nenduy*²⁹. Muy interesante es la ley del *Libro de los Fueros de Castiella*, por ejemplo, según la cual si un judío dice a otro: “tu passesti *aladma*”, debería ser multado con 22 sueldos³⁰.

3. *almosna, elemosine* — posiblemente se deriva del árabe (por ejemplo, *s-n-n: masnūn*, ‘prescrito por la ley o la costumbre’). La palabra designa a una institución benéfica, o un hospital, y sobrevive en el español moderno como *limosna*³¹.

Finalmente, debemos señalar que, a lo largo de la Edad Media, los judíos se sentían en España como “españoles” verdaderos³². No hubo otro país medieval en que los judíos disfrutaran de una atmósfera tan cordial y tan duradera como en España. Una interesante prueba de este conocido tema de la convivencia es el conocimiento del hebreo que tenían algunos cristianos no eclesiásticos, y la integración de algunas palabras hebreas en la lengua española.

²⁷ Pilar León Tello, “Costumbres, fiestas y ritos de los judíos toledanos a fines del siglo xv”, *Simposio Toledo Judaico*, Toledo, 1972, II, págs. 70-71; *Libro de Buen Amor*, 781c; *Cancionero de Baena*, núm. 404; Fita, “Niño de la Guardia”, *B. R. A. H.*, 11, 1987, pág. 47.

²⁸ Shimon Markus, *Ha-šafâ ha-sefardit-yehudit*, Jerusalén, 1965, pág. 134.

²⁹ Baer, *Die Juden*, I, págs. 107, 108, 134, 250, 255, 291, etc.; Tilander, *Documento Desconocido*, págs. 22, 23 y 24.

³⁰ *Libro de los Fueros de Castiella*, pág. 116; también, pág. 113.

³¹ Baer, *Die Juden*, I, pág. 128; Tilander, *Documento*, pág. 12.

³² Sobre este tema, ya en la vida de Maimónides, véase Norman Roth, *Maimonides: Essays and Texts*, Madison, 1985, págs. 139-53.